



**Intervención de la Delegación de la República de Guatemala  
Tercer Viceministro de Gobernación, Lic. Carlos Fernando García Rubio  
Durante el 30º Período de Sesiones de la Comisión de Prevención del  
Delito y Justicia Penal -CCPCJ-  
Viena, República de Austria 17-21 de Mayo de 2021**

Envío un cordial saludo en nombre del Ministro de Gobernación de Guatemala, Gendri Rocael Reyes, a los Representantes de los Estados Miembros de la Naciones Unidas y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Quiero comentarles, que en la actualidad existe en Guatemala una serie de normativas, políticas y estrategias de carácter nacional e internacional, que definen el quehacer del Estado en materia de prevención de la violencia y el delito.

Desde el 2014, Guatemala cuenta con la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica y la Estrategia Nacional de Prevención e la Violencia y el Delito, la cual representa un importante avance en el posicionamiento de esta temática para el abordaje integral de los distintos problemas que afectan a la población guatemalteca.

Gracias a los esfuerzos de las instituciones responsables de la seguridad y justicia en Guatemala, del 2019 a la fecha, los delitos contra la vida muestran una reducción importante en un 11%.

Las lesiones producidas por arma de fuego, y objetos punzocortantes se han reducido en un 26%, al registrarse 292 personas lesionadas menos.

En relación a homicidios la reducción corresponde a un 27% que significa 325 personas fallecidas por violencia, menos que en el año 2019.

Nuestros esfuerzos están encaminados a reducir los índices de violencia y el delito, a través de intervenciones puntuales, en los lugares de mayor incidencia criminal, desde un abordaje integral, atendiendo a los grupos más vulnerables, como lo son niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.





También reconocemos el serio problema que viven los niños y niñas que migran de una forma no acompañada, vulnerando sus derechos humanos y poniendo en riesgo su vida.

Por tal razón se está trabajando en un protocolo de actuación para fortalecer las garantías jurídicas y medidas de protección, tomando en cuenta el interés superior de los Derechos de la Niñez.

Los avances en la seguridad ciudadana se ven directamente influenciados por la implementación de un nuevo modelo de policía comunitaria promoviendo una cultura de paz y convivencia pacífica.

Uno de los programas priorizados para la prevención de la violencia y el delito es: **“Un Día Con Mi Comunidad”**, el cual busca mejorar la percepción de la sociedad respecto al rol de la Institución Policial con la implementación de acciones recreativas y culturales.

Por último, resalto la importancia y agradezco a la Cooperación Internacional, oficinas, y programas que pertenecen a Naciones Unidas, por apoyar al Ministerio de Gobernación con el fin de fortalecer sus capacidades, apostando por una sociedad más inclusiva, resiliente, con justicia y paz.

Un cordial saludo desde el país de la eterna primavera, Guatemala.

